

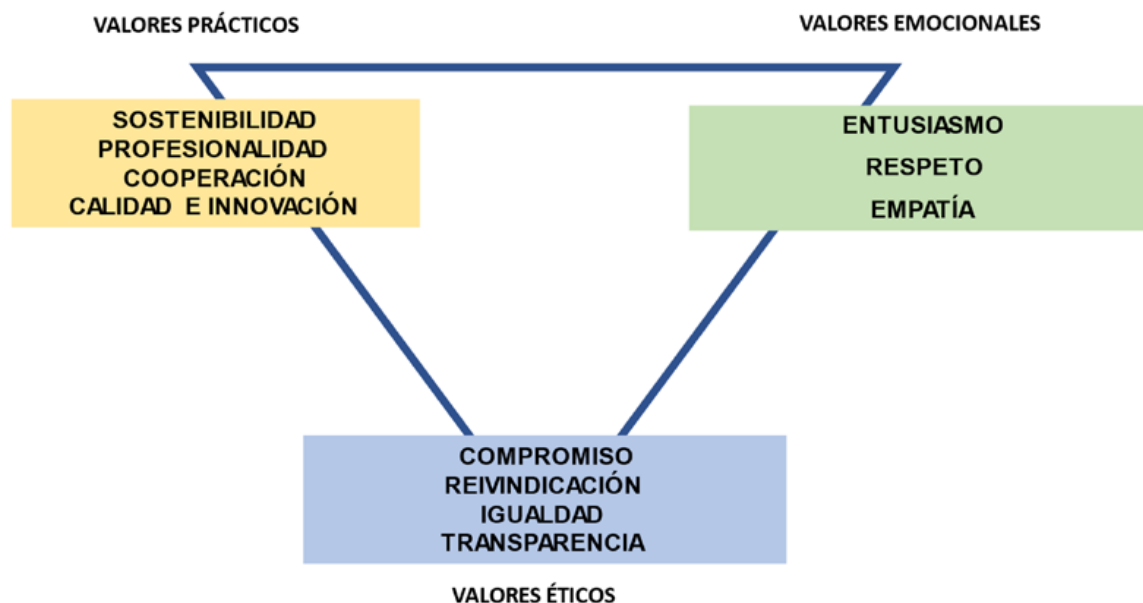
La ASOCIACIÓN PATRONATO INTERMUNICIPAL FRANCISCO ESTEVE establece esta Política Integrada de Calidad y Compromiso Ambiental con el fin de mantener la satisfacción y la confianza de las personas usuarias junto con sus familias, así como la de profesionales, personas voluntarias, administraciones, entidades colaboradoras y demás partes interesadas. **La organización asume el compromiso de desarrollar y mejorar de forma continua un sistema de gestión basado en la calidad, la gestión por procesos, el pensamiento basado en riesgos, la evaluación del desempeño y el cumplimiento de los requisitos aplicables a su actividad.**

La MISIÓN de la Asociación es:

Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual junto con sus familias, aportando espacios de apoyo, aprendizaje, autonomía, convivencia e inclusión de forma personalizada y estable a lo largo de toda su vida.

La VISIÓN de la Asociación es:

Ser una organización de participación ciudadana capaz de impulsar cambios sociales, promover y gestionar recursos y alianzas para la inclusión real de las personas con discapacidad junto con sus familias en la comunidad.



Para hacer efectiva esta política, la Dirección de la entidad y las personas responsables de centros, servicios y programas se comprometen a:

- Orientar la actividad a las necesidades y expectativas de las personas usuarias, sus familias y demás partes interesadas, asegurando apoyos adecuados, accesibles y centrados en la persona.
- Cumplir los requisitos legales, reglamentarios y otros compromisos aplicables a la entidad, incluyendo los vinculados a la calidad del servicio, la actividad social y la gestión ambiental.
- Establecer objetivos e indicadores para evaluar el desempeño, favorecer la toma de decisiones basada en evidencias y revisar periódicamente los resultados obtenidos.
- Promover la competencia, sensibilización y participación del personal y del voluntariado, facilitando formación, recursos, comunicación interna y condiciones adecuadas para el desarrollo del trabajo.
- Impulsar la mejora continua de los procesos, la innovación y la prevención de incidencias, no conformidades y riesgos que puedan afectar a la calidad del servicio, a las personas o al entorno.

Mantenemos además un compromiso ambiental firme en el desarrollo de nuestras actividades que se concreta en:

- Proteger el medioambiente mediante la prevención de impactos negativos derivados de nuestras actividades, instalaciones y servicios, en la medida de nuestra capacidad y del contexto de la entidad.
- Usar de forma responsable la energía, el agua, el papel, los consumibles y demás recursos, fomentando criterios de eficiencia, reducción, reutilización y reciclaje.
- Gestionar adecuadamente los residuos generados y promover compras y contrataciones que incorporen, cuando sea viable, criterios ambientales y de sostenibilidad.
- Tener en cuenta los riesgos ambientales y de emergencia que puedan afectar a la continuidad del servicio y al entorno, incluyendo el estado de las infraestructuras y situaciones climáticas adversas.
- Sensibilizar a profesionales, personas usuarias, familias, proveedores y colaboradores sobre buenas prácticas ambientales y sobre la contribución de cada parte al desempeño sostenible de la entidad.

Esta política proporciona el marco de referencia para establecer y revisar objetivos de estratégicos y de calidad y será comunicada, entendida y aplicada dentro de toda la organización, estará disponible para las todas las partes interesadas y será revisada periódicamente para asegurar su adecuación al contexto, a la estrategia y a la mejora continua de la entidad.

La Dirección asume la responsabilidad de liderar su implantación y de dotar, en la medida de lo posible, los recursos necesarios para su desarrollo, seguimiento y mejora, siendo esta política de obligado conocimiento para todo el personal y las personas colaboradoras vinculadas a la organización.

Fdo. Eva Luna Botet

Gerencia

En Paterna, a 25 de marzo de 2026